

EL PAVOROSO PROBLEMA ECONOMICO DE BURGOS

Comenzó la recolección en nuestra provincia; y ofrece la cosecha perspectiva magnífica. Se asegura en general que la cosecha presenta supera a la mejor que conocieron los que viven.

No obstante, la situación es para imponer pavor en el ánimo a causa del desconcierto reinante por verse un sinnúmero de agricultores sin una peseta y sin poder vender el trigo.

Muchos agricultores han llegado a los mayores sacrificios para no vender y guardar disciplina a fin de mantener la tasa, pero otros han claudicado y, utilizando ilícitos recursos han vendido trigo, recibiendo el precio que les quisieron entregar los traficantes, que que son los que en definitiva ganan.

Mas lo doloroso es la pasividad, la negligencia y las torpezas del Gobierno que no quiso escuchar acertadas orientaciones, y, ahora, intenta poner en ejecución esos consejos, cuando no es posible, cuando no hay remedio, cuando el mal es irreparable.

El señor ministro de Agricultura, por fin, entrega el problema de los trigos a las entidades agrícolas; pero se burla, por los datos oficiales, que las condiciones que impone son inaceptables. Por lo pronto, el propio ministro—según telegrama que publicamos seguidamente—anuncia el concurso entre las entidades agrícolas y económicas. ¿Concursos a estas horas! ¿Nuevos trámites dilatorios? ¡Es inexplicable!

TELEGRAMAS CRUZADOS ENTRE EL SR. MINISTRO DE AGRICULTURA Y EL SR. ESTEVANEZ.

Telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura. — Burgos.

«Gaceta» mañana publica bases concurso entidades agrícolas y económicas para retirar trigo, rogándole colabore con organizaciones para evitar contrabando de tanto interés para organizaciones que ellas no deberían denunciar al ministro sino encargarse de vigilar el fraude en evitación del cual este ministerio no puede tomar otra participación ni medida que las ya adoptadas. Saludos.

Recomendación insistente a los Sindicatos y labradores

Los que hayan adquirido dinero en préstamo del Crédito Agrícola, sobre trigo, tienen preferencia en la retirada del trigo por parte del Estado. Lo propio los que ofrecieron trigo en retención. Estos trigos serán retirados y pagados inmediatamente. Están circuladas las órdenes.

Se ha dado el caso de que algunos agricultores y alguna entidad agrícola, en vez de pedir, por medio de la Federación, dinero al Crédito Agrícola, al cuatro por ciento las entidades (Sindicatos) y al cinco (se entiende al año) los agricultores aislados pidieron a Bancos, y acuden ahora a mi rogándome que les libre de lo oneroso de la operación, por serles muy costosas las renovaciones de letras y resultarle un interés muy crecido.

Otros acudieron al Crédito Agrícola y a un Banco. Como yo no puedo hacer milagros he de contestarles que no existen medios hábiles para sacarlos del agujero en que se metieron por no observar disciplina, por no oír nuestros consejos. En EL CASTELLANO y en «El Defensor de los Labradores» he mos dicho machaconamente, una y varias veces, lo que les convenía hacer; pero unos no siguieron nuestros consejos, y alguno quiso servir a dos señores. Ahora pagan las consecuencias.

Los agricultores que se hallen en alguno de esos casos o el Sindicato que haya procedido fuera de nuestras normas, ofrezcan el trigo a las respectivas Juntas de contratación. Los Sindicatos deberán ofrecerlo como tales Sindicatos, y el total que deseen colocar sus socios. No olviden que los Sindicatos tienen preferencia en la colocación del trigo y sobre todo los que lo tengan pignorado (empeñado) por haber pedido dinero al Crédito Agrícola.

Advierto, con interés sumo, a todos que, antes de entregar el trigo, lo limpien bien, dejándole sin alholvas, sin anisete y sin materias extrañas en cuanto excedan del 3 por 100. Los que lleven más de este tres por ciento, o alholvas o anisete, serán rechazados. Es acuerdo que no se quebrantaré.

Por fin, aconsejo que no vendan, aun a costa de los mayores sacrificios, por bajo del precio de tasa. Resistan hasta que el Gobierno realice la total retirada. Esa resistencia sería el gran paso para ganar la batalla.

FRANCISCO ESTEVANEZ.
Presidente de la Federación Burgalesa.

El grave problema del trigo

Concurso para la realización del servicio de retirada y posterior movilización del trigo

En la «Gaceta» del domingo, recibida con un día de retraso, se publica este concurso que, por su interés para la clase agraria publicamos íntegro.

Habiéndose producido las circunstancias previstas en el artículo 14 de la ley de Autorizaciones al Ministro de Agricultura, de fecha 9 de junio último, por Decreto de este Departamento, fecha 2 del actual, se autoriza al titular del mismo para concertar la ejecución del servicio de retirada de trigo y su posterior salida al mercado, a que se refiere la Ley citada, por provincias y regiones, con las entidades agrícolas o económicas que ofrezcan para ello las debidas garantías.

Este Ministerio ha dispuesto: Abrir concursos públicos para la realización del servicio de retirada y posterior movilización de trigo con sujeción al pliego de condiciones que a continuación se inserta y por plazo de diez días naturales, que comenzarán a contarse a partir del día siguiente de la publicación de esta Orden en la «Gaceta de Madrid».

De la presente Orden y pliego de condiciones se dará cuenta al Consejo de Ministros con la mayor urgencia y, en el caso de que éste acordase introducir alguna modificación, el plazo no comenzará a contarse sino desde el momento en que aquélla se inserte en la «Gaceta de Madrid».

Madrid 6 de julio de 1935.
Nicasio Velayo.

PLIEGO DE CONDICIONES

Base 1.ª Las entidades agrícolas o económicas que acudan al concurso serán españolas, y las proposiciones se referirán a una o varias provincias o regiones de aquellas en que se establece la adquisición de trigo para regular su mercado.

Habrán de responder las propuestas concretas y ordenadamente a las siguientes circunstancias:

A) Retirada del mercado nacional, previa adquisición por compra y cuenta del Estado, hasta un número de toneladas de trigo representado, en las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaén, León, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Sorla, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, por el número de quintales métricos pignorados en el Crédito Agrícola, más aquella cantidad restante hasta 400.000 toneladas, que corresponden a cada una de ellas, determinada según el modo expresado en el apartado 2.º del artículo 4.º del Reglamento para la ejecución de la Ley de 9 de junio último.

En las provincias de Alava y Lérida el cupo se fijará exclusivamente mediante el cálculo indicado en segundo lugar en el párrafo anterior.

Toda esta clase de antecedentes se hallarán a disposición de los concursantes en las Oficinas de las Secciones Agronómicas.

B) Tanto alzado por quintal métrico de trigo, o sea, suma de gastos generales que calcule y prima a que alude el apartado 6.º del artículo 13 de la Ley de Autorizaciones, por el cual realizará, mediante su propia organización de personal y material y bajo su dirección, el conjunto de operaciones comprendidas entre la descarga del trigo para su almacenaje y la carga del cereal para su salida definitiva al consumo; es decir, incluidas estas dos tareas toda la manipulación, estiba, vigilancia, cuidado, conservación, desestiva, etc., de la mercancía.

C) Plazo que no podrá ser superior a cinco días, a partir de la fecha de la firma del contrato, en el cual la entidad se hará cargo de la mercancía y de las responsabilidades adquiridas directamente por las Secciones Agronómicas en el servicio de compra de trigo que ya vienen realizando para continuarlo seguidamente.

D) Exposición detallada del plan de organización de servicios en la parte que concierne a la entidad adjudicataria.

Base 2.ª La entidad adjudicataria quedará obligada:

El grave problema del trigo

Concurso para la realización del servicio de retirada y posterior movilización del trigo

En la «Gaceta» del domingo, recibida con un día de retraso, se publica este concurso que, por su interés para la clase agraria publicamos íntegro.

Habiéndose producido las circunstancias previstas en el artículo 14 de la ley de Autorizaciones al Ministro de Agricultura, de fecha 9 de junio último, por Decreto de este Departamento, fecha 2 del actual, se autoriza al titular del mismo para concertar la ejecución del servicio de retirada de trigo y su posterior salida al mercado, a que se refiere la Ley citada, por provincias y regiones, con las entidades agrícolas o económicas que ofrezcan para ello las debidas garantías.

Este Ministerio ha dispuesto: Abrir concursos públicos para la realización del servicio de retirada y posterior movilización de trigo con sujeción al pliego de condiciones que a continuación se inserta y por plazo de diez días naturales, que comenzarán a contarse a partir del día siguiente de la publicación de esta Orden en la «Gaceta de Madrid».

De la presente Orden y pliego de condiciones se dará cuenta al Consejo de Ministros con la mayor urgencia y, en el caso de que éste acordase introducir alguna modificación, el plazo no comenzará a contarse sino desde el momento en que aquélla se inserte en la «Gaceta de Madrid».

Madrid 6 de julio de 1935.
Nicasio Velayo.

PLIEGO DE CONDICIONES

Base 1.ª Las entidades agrícolas o económicas que acudan al concurso serán españolas, y las proposiciones se referirán a una o varias provincias o regiones de aquellas en que se establece la adquisición de trigo para regular su mercado.

Habrán de responder las propuestas concretas y ordenadamente a las siguientes circunstancias:

A) Retirada del mercado nacional, previa adquisición por compra y cuenta del Estado, hasta un número de toneladas de trigo representado, en las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaén, León, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Sorla, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, por el número de quintales métricos pignorados en el Crédito Agrícola, más aquella cantidad restante hasta 400.000 toneladas, que corresponden a cada una de ellas, determinada según el modo expresado en el apartado 2.º del artículo 4.º del Reglamento para la ejecución de la Ley de 9 de junio último.

En las provincias de Alava y Lérida el cupo se fijará exclusivamente mediante el cálculo indicado en segundo lugar en el párrafo anterior.

Toda esta clase de antecedentes se hallarán a disposición de los concursantes en las Oficinas de las Secciones Agronómicas.

B) Tanto alzado por quintal métrico de trigo, o sea, suma de gastos generales que calcule y prima a que alude el apartado 6.º del artículo 13 de la Ley de Autorizaciones, por el cual realizará, mediante su propia organización de personal y material y bajo su dirección, el conjunto de operaciones comprendidas entre la descarga del trigo para su almacenaje y la carga del cereal para su salida definitiva al consumo; es decir, incluidas estas dos tareas toda la manipulación, estiba, vigilancia, cuidado, conservación, desestiva, etc., de la mercancía.

C) Plazo que no podrá ser superior a cinco días, a partir de la fecha de la firma del contrato, en el cual la entidad se hará cargo de la mercancía y de las responsabilidades adquiridas directamente por las Secciones Agronómicas en el servicio de compra de trigo que ya vienen realizando para continuarlo seguidamente.

D) Exposición detallada del plan de organización de servicios en la parte que concierne a la entidad adjudicataria.

Base 2.ª La entidad adjudicataria quedará obligada:

a) A pagar al contado el trigo que adquiriera, previa la recepción total de cada partida y su almacenaje, al precio que fije el Ingeniero o su Delegado, teniendo en cuenta para ello lo prescrito en el Reglamento de 27 de junio del presente año y las Instrucciones posteriores.

b) A realizar las compras por el siguiente orden de prelación, establecido en la ley de Autorizaciones de 9 de junio:

1.º Trigos pignorados en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

2.º Trigos ofrecidos a las Juntas provinciales, y dentro de ellos, por este orden:

a) Los pertenecientes a las paneras sindicales, Cooperativas o Asociaciones agrícolas.

b) Los que garanticen préstamos pignoratíficos de entidades bancarias.

c) Los que ofrezcan préstamos pignoratíficos de otras procedencias; y

d) Los demás trigos ofrecidos por particulares, según orden cronológico de ofertas.

Dentro de cada uno de estos conceptos el adjudicatario se atenderá, para efectuar las compras, a la instrucción que reciba del Ingeniero Jefe de la provincia.

c) A adquirir el trigo retirable en las condiciones de sano, limpio, seco, de buena calidad y libre de semillas extrañas o que las contengan en cantidad siempre inferior al 3 por 100, teniendo presente para la determinación de todas estas circunstancias el contenido del artículo 7.º del Reglamento de 27 de junio para la ejecución de la Ley.

El Ingeniero o su Delegado, al fijar el precio de cada partida, según se dice en el apartado a) de esta base, observará el estado en que se encuentra el cereal y si no lo hallase en condiciones de recibir, el adjudicatario no lo comprará.

d) A ingresar en la Sucursal del Banco de España en la provincia en la cuenta abierta por el Ministro de Agricultura bajo el epígrafe «Cuenta corriente de canon sobre la venta de trigo a nombre y disposición del Ministro de Agricultura», las cantidades que recaude por concepto de canon de una peseta por quintal métrico de trigo, a que se refiere el artículo 3.º de la Ley de Autorizaciones, y que forzosamente habrá de cobrar en todas las compras que realice, y ello con la periodicidad que le señale el Ministro, sin que este plazo pueda ser nunca superior a cinco días.

e) A tomar a su cuenta las mermas y daños que por todos conceptos sufra el trigo almacenado, que serán apreciadas y valoradas por los técnicos del Ministerio de Agricultura, excepto cuando la entidad adjudicataria pruebe, a satisfacción del técnico, que unas u otras fueron producidas por causa de fuerza mayor.

En el primer supuesto la entidad sufrirá la merma o sufrirá el trigo dañado por otra cantidad de igual peso y de la misma clase o análoga, y si por las circunstancias del mercado ello no resultare posible, se cargará su importe a la cuenta de la entidad.

En cualquier caso la diferencia de precio entre el de adquisición y aquel en que se venda el trigo perjudicado, del mismo dispuesto en el apartado f) de esta misma base, será siempre de cuenta del adjudicatario.

f) A avisar al Jefe de la Sección Agronómica tan pronto observe que alguna partida del trigo almacenado desmerece en valor por sufrir ataques de insectos, emohchamiento o por otras causas semejantes, y no quedar aquélla, en consecuencia, en condiciones de continuar almacenada, sin exposición a mayores riesgos. El Ingeniero Jefe visitará el almacén en cuestión en el plazo de los diez días siguientes, al en que haya recibido el aviso, y si transcurrido el octavo no sucediera así, el adjudicatario dará noticia del caso a la Comisión delegada a que se refiere el artículo 13 de la Ley.

El Ingeniero autorizará, si procede, la venta de la partida de que se trate y la sustitución de la misma, a tenor de lo previsto en el apartado anterior.

g) A arrendar los locales aptos para el almacenaje de los trigos que ha de comprar, asesorándose siempre del Jefe de la Sección Agronómica y utilizando, en primer lugar, los arrendados y ya empleados para las adquisiciones realizadas por las Secciones.

h) A admitir y facilitar las visitas de inspección que a los almacenes de la Compañía giren en cualquier momento el Jefe de la Sección Agronómica o sus Delegados.

i) A cumplir estrictamente las Ordenes del Ministerio de Agricultura referentes a la fijación del instante en que deben suspenderse las retiradas de trigo, transitoria o definitivamente, antes de alcanzar la cantidad global fijada, y a la forma y escalonamiento de la salida definitiva a la venta del trigo retirado.

j) A asegurar con entidades nacionales y contra toda clase de riesgos asegurables el trigo retenido.

k) A admitir que la Comisión delegada, a que se refiere el apartado 7.º del artículo 13 de la Ley de 9 de junio, intervenga e inspeccione la ges-

tión de la entidad, para lo cual ésta dará cuantas facilidades sean precisas incluso en el examen de su contabilidad.

l) A tener al corriente al Ministerio, puntualmente y en detalle y con sujeción a las instrucciones que éste dicte, de la salida del trigo con destino a los diversos compradores, a fin de que el Departamento de Agricultura pueda disponer ordenadamente el ingreso en sus cuentas relativas a esta operación, de los pagos que aquéllos vayan efectuando a medida que lo realicen.

m) A que quede a favor del Ministerio el mayor numerario obtenido, tanto por el margen diferencial a causa del sobreprecio, si lo hubiere, cuanto por el conseguido con las creces del trigo.

n) A depositar, en metálico o valores, en la Caja general de Depósitos o a dar el aval bancario o particular en o por una cantidad que represente dos pesetas por quintal métrico de trigo que como tope máximo se fije para comprar en la provincia, y en ambos casos a disposición del Ministro de Agricultura, en concepto de fianza para el supuesto de incumplimiento del contrato.

o) A respetar y cumplir todo lo ordenado en la Ley de Autorizaciones, de 9 de junio del presente año, y en el Reglamento para su ejecución, en cuanto no se halle taxativamente expresado en las Bases de este pliego de condiciones.

Base 3.ª La entidad adjudicataria tiene derecho:

A) A que primeramente, con cargo a las cantidades que señalan los apartados a) y b) del artículo 2.º de la Ley de 9 de junio de 1935, y después, con cargo al crédito resenado en el apartado c) del citado artículo, se le hagan entregas parciales, adelantadas, en concepto de provisión de fondos, para la compra y retención de trigo, acomodándose al ritmo de las adquisiciones. De estas entregas rendirá cuenta mensual al Ministerio de Agricultura, y, previa aprobación por la Comisión delegada del mismo, el Ministerio las dará el visto bueno, sin perjuicio de la liquidación definitiva.

Las cantidades entregadas al adjudicatario por estos tres conceptos no podrán ser invertidas más que en la compra de trigo, única y exclusivamente.

B) A que al finalizar el contrato con el Estado este entregue a la entidad adjudicataria el tanto alzado por quintal métrico, incluida la prima a que se refiere el apartado B) del artículo 1.º.

C) A que se le faculte, en la medida de lo posible, para utilizar los elementos oficiales propios al caso, ya sea para las operaciones que hayan de realizarse, o bien en las consecuencias y ejercicio de acciones y derechos que de ella se deriven.

D) A eximirse del pago de los gastos de contrato, si éstos hubieran de abonarse.

E) A que el Ministro de Agricultura obligue a los fabricantes de harinas a admitir las partidas de trigo que hayan de sustituirse, y a que se refieren los apartados e) y f) de la base 2.ª, al precio que fije la Junta Superior provincial y en el momento que determine el Jefe de la Sección Agronómica.

F) A que se practique la liquidación definitiva de toda la operación antes de 1.º de julio de 1936, o, en todo caso, antes de fin de dicho año, y que dentro de ese plazo queden hechas las entregas de los saldos que resultaren a favor o en contra del adjudicatario y del Tesoro.

Base 4.ª Para todo lo referente a la ejecución, interpretación y rescisión de los contratos, la entidad o entidades adjudicatarias se someten expresamente a las resoluciones del Ministro de Agricultura, contra cuyos acuerdos podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo, en su caso.

Base 5.ª Las Bases precedentes se desarrollarán recogiendo cuantos detalles sean necesarios en los contratos que se suscriban.

REGLAMENTACION DEL CONCURSO

Primer

De conformidad con los artículos 48 y 53 de la Ley de Contabilidad, y haciendo uso de la facultad de reducción del plazo para caso de urgencia, se limita el del anuncio de estos concursos a diez días y, en consecuencia, se celebrarán en el local de cada Sección Agronómica provincial el día 17 de julio corriente, a las doce de la mañana, ante una Junta compuesta por el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, como presidente; el Delegado de Hacienda, el Abogado del Estado de la provincia y un funcionario de la Sección Agronómica, designado por el Jefe, como secretario.

Cuando se quieran recoger en una proposición varias provincias o regiones, podrán presentarse en una de aquéllas un pliego general comprensivo del conjunto, pero sin que ello exima, tanto en esta como en las demás provincias que se trate de abarazar, de presentar en cada una el pliego ceñido a la respectiva provincia, a fin de que puedan establecerse las necesarias comparaciones aisladamente en cada una de ellas.

Cada Junta admitirá durante media hora las proposiciones que se presenten. Terminado dicho plazo se hará constar así por el Notario asistente al acto, abriendo éste los pliegos segun-

rápido
carga,
nder para
México
MERIC
ulo
7.-Tel., 13
ANDE
uague,
Lain Calvo
Mayor, 5
venes y nin

6 a 10
a 20 ptas.
TELEGRAMA DEL EXCMO. SR. MINISTRO DE AGRICULTURA Y EL SR. ESTEVANEZ.
Telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura. — Burgos.
«Gaceta» mañana publica bases concurso entidades agrícolas y económicas para retirar trigo, rogándole colabore con organizaciones para evitar contrabando de tanto interés para organizaciones que ellas no deberían denunciar al ministro sino encargarse de vigilar el fraude en evitación del cual este ministerio no puede tomar otra participación ni medida que las ya adoptadas. Saludos.

A mis amigos los jóvenes de Acción Católica

LAS JORNADAS DE COBREGES.

Esta Unión Diocesana en su constante anhelo por promover la vida y progreso de las juventudes de Acción Católica y conseguir resultados beneficiosos que son de esperar de la prosperidad de las mismas, ha concebido un proyecto que en su nombre quiero exponer en estas líneas.

Estamos entrando en la época del obligado descanso, en los meses del verano. Nuestras actividades de Acción Católica no se suspenden, es cierto, pero entran en un período de cierta calma. Y reflexionando acerca de hallar un medio de armonizar ese obligado descanso con un empleo conveniente del tiempo con miras a los elevados fines de nuestra obra, nos ha parecido que nada mejor como invitar a nuestros amigos a pasar unos días a orillas del mar, en el monasterio de Padres Cistercienses, días en los cuales no solo gozará de una expansión veraniega, sino se confortará espiritualmente gracias a los actos de piedad y de cultura que han de celebrarse.

La cuota que hemos establecido no puede ser más módica en proporción a los servicios que se prestan y lo hemos hecho así para hacer a todos accesible el beneficio. Por noventa pesetas se ofrece una semana de vida intensa, rica en emociones variadas y altamente educativas.

Viaje de ida y vuelta atravesando regiones pintorescas, visita a la ciudad de Santander, estancia cómoda en una playa apacible, lejos de los tumultos y de los peligros que se dan en otras, baños de mar, conferencias y meditaciones apropiadas, fomento de un alegre y sano compañerismo, excursiones por la costa y la montaña para admirar los más encantadores paisajes, todo esto durante ocho días contando ida y regreso lo ponemos al alcance de nuestros amigos. ¿Nos equivocamos al pensar que será de su grado? Seguros estamos de que si algunos reciben con frialdad esta oferta, una vez que experimenten la cultura de estas jornadas serán ellos más entusiastas propagandistas.

Organizamos por esta temporada dos tandas, de treinta muchachos cada una. Aumentamos la esperanza de que al año que viene nos será forzoso ampliarlas por la cantidad de solicitantes.

Para que pueda por todos los pueblos de la provincia esta idea hemos anunciado las jornadas en los periódicos. Mas quisáramos llamar la atención tanto de los padres de familia como de los señores párrocos sobre la importancia que encierra este complemento de la formación, dado en estas circunstancias.

Nuestra ciudad lo paga

Las torpezas y negligencias que han provocado la crisis gravísima económica en la provincia de Burgos, por no poder vender el trigo o malvendarlo, causan a nuestra ciudad un daño enorme en su economía; porque no nos cansaremos de decir que si España es natural y primeramente agrícola y ganadera, la provincia de Burgos es naturalísima, primera y esencial y casi exclusivamente agrícola y ganadera. De esto se infiere que la crisis económica de la provincia se refleja en la ciudad.

Recibimos quejas y lamentaciones respecto a la crisis que se nota; a las cuales contestamos que no se nos puede exigir más de lo que hacemos.

Lo que sí se puede hacer es que se nos ayude más. Y lo esperamos como estímulo y para lograr lo que anhelamos.

Se lamentan muchas veces los señores párrocos, y con razón, de la falta de asistencia social de parte de sus feligreses. Saben con todo que Acción Católica tiene entre otros fines intensificar la vida parroquial y agrupar estrechamente los fieles en torno a su Pastor. Para esto el primer paso es formar la inteligencia y el corazón de los jóvenes y a esto tienen cabalmente las jornadas de Cobreges y por esto las hemos llamado «jornadas de formación católica».

¿No les parece a ustedes, venerables párrocos de esta diócesis burgalesa, que el día que cuentan en su parroquia media o una docena de muchachos que sientan profundamente la religión, tendrán en ellos los más excelentes colaboradores de toda obra buena, que con su ayuda florecerá el catecismo, la misa dominical, la propaganda religiosa, y que no se sentirán tan aislados como lo están ahora? Pues estas jornadas que estamos preparando pueden ser, y si responden los católicos con el mismo calor con que les invitamos, serán el vivero de esas juventudes de Acción Católica de las cuales la Iglesia y el Papa esperan la salvación de España.

CARLOS ARANGUENA,
Presidente de la U. D. de J. M. de A. C.

Automóvil de alquiler

a 40 ctmos. km. en carretera

Consulte precios a:

Luis Romero
Progreso, 11, entreuelo y parada taxi
Plaza Mayor, teléfono 1897
También dispongo de coche-taxi 7 plazas.

DECVS

MUEBLES - DECORACION
Proyectos y presupuestos gratis, casa completa, muebles, lámparas, alfombras, Florida, 62-VITORIA

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos
Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 2198

SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusos, etc.: Rayos X.
Sala séptica y aseptica; Calefacción central.
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Automóvil de alquiler

a 40 ctmos. km. en carretera

Consulte precios a:

Luis Romero
Progreso, 11, entreuelo y parada taxi
Plaza Mayor, teléfono 1897
También dispongo de coche-taxi 7 plazas.

Automóvil de alquiler

a 40 ctmos. km. en carretera

Consulte precios a:

Luis Romero
Progreso, 11, entreuelo y parada taxi
Plaza Mayor, teléfono 1897
También dispongo de coche-taxi 7 plazas.

Automóvil de alquiler

a 40 ctmos. km. en carretera

Consulte precios a:

Luis Romero
Progreso, 11, entreuelo y parada taxi
Plaza Mayor, teléfono 1897
También dispongo de coche-taxi 7 plazas.

rápido
carga,
nder para
México
MERIC
ulo
7.-Tel., 13
ANDE
uague,
Lain Calvo
Mayor, 5
venes y nin

6 a 10
a 20 ptas.
TELEGRAMA DEL EXCMO. SR. MINISTRO DE AGRICULTURA Y EL SR. ESTEVANEZ.
Telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura. — Burgos.
«Gaceta» mañana publica bases concurso entidades agrícolas y económicas para retirar trigo, rogándole colabore con organizaciones para evitar contrabando de tanto interés para organizaciones que ellas no deberían denunciar al ministro sino encargarse de vigilar el fraude en evitación del cual este ministerio no puede tomar otra participación ni medida que las ya adoptadas. Saludos.

Écos de la vida local

BLANA.

damente y dándose de ellos pública lectura.

Segundo

Las proposiciones, suscritas por los concursantes, se entregarán a la mano, en sobre cerrado y lacrado. Irán reintegradas para su validez con el timbre correspondiente, y se acompañarán las documentaciones pertinentes y el resguardo de la Caja de Depósitos de la respectiva Delegación de Hacienda que acredite haber consignado en ella la cantidad de 15.000 pesetas para cada provincia a que se refiere la proposición, en concepto de fianza provisional para tomar parte en el concurso.

Tercero

La Junta provincial receptora de los pliegos de condiciones informará en el plazo de dos días sobre las propuestas presentadas y seguidamente enviará este dictamen con la demás documentación a la Comisión delegada a que se refiere el apartado 7.º del artículo 13 de la ley. Tan pronto tengan entrada estas documentaciones en la Comisión delegada, ésta pondrá a las propuestas las acotaciones que crea procedente, y en el plazo máximo de tres días, en reunión de dicha Junta presidida por el Ministro de Agricultura, formulará propuesta de adjudicación, quedándole reservada la facultad de declarar desiertos uno, varios, e incluso todos ellos, si no se satisficiera las condiciones de una, varias o ninguna de las propuestas presentadas, aun cumpliéndose en ellas todos los requisitos impuestos en el presente pliego.

A base de las propuestas del Ministro de Agricultura, la definitiva adjudicación de los concursos será acordada en Consejo de Ministros y publicada en la «Gaceta de Madrid».

Cuarto

Resueltos los concursos se devolverá a los concursantes, excepto al adjudicatario, los depósitos provisionales y la documentación que hubieran aportado.

La fianza provisional al adjudicatario, incrementada en la cuantía necesaria para constituir el depósito que garantiza la operación, será devuelta a la liquidación del contrato en la cantidad que resulte libre de responsabilidad.

Quinto

Las entidades adjudicatarias deberán otorgar con el Ministro de Agricultura o su delegado, dentro de un plazo de cuatro días naturales, a partir del día en que se les notifique la adjudicación definitiva, el contrato correspondiente. Si alguna de ellas no se prestase a suscribirle en el plazo señalado quedará anulada la adjudicación y a favor del Estado el depósito provisional, sin perjuicio de las otras responsabilidades determinadas en la ley de Administración y Contabilidad de 1.º de junio de 1911.

Sexto

La tramitación que han de seguir los expedientes de los concursos será de competencia de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, y si en el curso de aquella se produjeran incidencias, las resolverá el Ministro de Agricultura a propuesta del Subsecretario, sin perjuicio en su caso, de las facultades que corresponden a la Junta delegada, mencionada repetidamente en este pliego.

Séptimo

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta.

Modelo de proposición

Don... vecino de... con «dula personal que exhibe...» domiciliado en la calle de... (consignese, en su caso, la representación que ostenta), enterado del anuncio que publica la «Gaceta de Madrid» del día... con las condiciones que se exigen para la adjudicación en concurso público de la retirada de trigos, se comprometo y obliga a tomar a su cargo la realización del servicio con estricta sujeción a las condiciones señaladas y en las provincias de... (Fecha y firma del interesado).

Excursión a Santa Casilda

El próximo día 14, se celebrará esta excursión al precio de 5 pesetas ida y vuelta

Inscripciones: Paoma 8, 4.º

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por mojar, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia. LUIS GALLARDO Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono, número 1.570

«AURORA»
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS
SUBDIRECTOR
Don Francisco Ceniceros Ordo
Oficinas: Calle San Juan, 81, 2.º, Burgos

Radio Castilla

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c.

Programa para esta noche: A las 21,30, apertura y señales horarias.

Cotización de bolsa. Boletín meteorológico. Molinos de Viento (Luna), Selección.

Noticias locales y provinciales. Música ligera.

Noticias de última hora. Himno nacional y cierre. Sobremesa día 11, a las 14.

Apertura y señales horarias. Calendario astronómico. Recetas culinarias. Predicción del tiempo.

Adios Granada (Nervo) Pasodoble. Con el pelo suelto (Padilla) Las Barbas y final del primer acto. En el Prado de Viana (Translatour) Vals. Viena Alegre (Wulmeis) Vals. Con lloros de mi madre (Gobbi) Tomada. Serenata Riojana (Ambrosio Ríos) Duo Niña Graciosa (Ricardo) Perleón. Hoy o nunca (Spoliansky) foxtro. Mulecos y Tileres (Armandola) Foxtro característico. Ave María (Goumou). Jocelyn (Godard).

Himno nacional y cierre. A las 19, retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

OPORTUNIDAD
a granel, legítimo
RONQUINA CUSSELLAS
Perfume exquisito; se garantiza la conservación del cabello evitando su caída
Droguería Ortega
Pablo Iglesias, 4 (frente al P. Santa María)

Caridad

Se suplica para la viuda y ocho hijos, aquella se halla en estado de gestación, del guardia municipal que fué Faustino Gutiérrez Prieto, que a su fallecimiento desempeñaba el cargo de conserje del Mercado de Ganados de esta ciudad.

Los donativos pueden entregarse en la Guardia municipal y en la tienda de quesos «La Canaria» calle de Lain Calvo.

Recaudado en la Guardia municipal. Don hermanos, 10 pesetas. Una persona caritativa, 5. Don Mariano Gonzalo González, 2. Don Segundo de la Cal, 1.

La suplica Valentín Ortega, que se encuentra ciego y paralítico con la mujer también enferma.

Las personas que deseen acudir en socorro de este matrimonio, pueden hacerlo en la administración de este periódico o en el domicilio de los interesados, calle de la Trinidad, 18, segundo izquierda.

Servicio directo

BURGOS - SANTANDER

A partir del día 10, saliendo de Burgos a las tres de la tarde y de Santander, ocho y media mañana

ADMINISTRACIONES: Burgos, El Buen Género, Plaza de Prim 21 Santander. Garage Iberia

La Comisión de Iniciativas Ferroviarias

Bajo la presidencia del señor Riera, se reunió ayer tarde en el palacio de la Diputación, la Comisión de Iniciativas Ferroviarias burgalesa.

Se cambiaron impresiones sobre la situación actual de los ferrocarriles que interesan a Burgos y de las manifestaciones del ministro de Obras Públicas al serle entregado el proyecto del séptimo trozo del ferrocarril Santander Mediterráneo por las autoridades y diputados de las provincias interesadas.

Se habló de la extraña idea del señor Marraco de convertir la explanación del ferrocarril Madrid-Burgos en auto-pista, y de la visita que este ministro se propone hacer a las obras de este ferrocarril.

Referente al primer ferrocarril, la Comisión estará como hasta ahora en contacto con las entidades santanderinas para obrar todos de común acuerdo.

En cuanto al Madrid-Burgos, se acordó dirigir dos instancias, una al presidente del Consejo de Ministros, solicitando que de la cantidad destinada a remediar el paro obrero, se destinen veinticinco millones de pesetas para la construcción de ferrocarriles con los que se completarán los ochenta millones votados por el Parlamento para las atenciones de los ferrocarriles en construcción, y la otra al solicitador del Gobierno que con la mayor urgencia sea sacada a subasta la construcción del último trozo del Madrid-Burgos, y que no se interrumpan las obras.

La Comisión, como siempre, está poseída del mayor entusiasmo para no cejar en su empeño hasta ver terminados los ferrocarriles que tanto beneficio han de reportar a Burgos y su provincia.

SE NECESITA

señorita para comercio de esta capital, con algunos conocimientos del ramo.

Ofertas por escrito en sobre cerrado a AVANCE. Colocación, Plaza Mayor, 18.

Escuelas y Maestros

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR GENERAL

El señor González Cobos, en su conversación con los periodistas, manifestó que en los primeros días de la presente semana publicará las disposiciones complementarias a los decretos publicados en la «Gaceta» días pasados, convocando el curso especial para ingreso en el Magisterio, y anunciando oposiciones para cubrir plazas de censo superior a 15.000 habitantes.

Los ejercicios de ambas pruebas no podrán comenzar hasta el próximo septiembre. A finales del mismo mes convocará otro curso general de ingreso en el Magisterio.

En la actualidad tien en estudio las bases por que ha de regirse el concurso general de traslado, próximo a convocarse, y en estas vacaciones piensa dedicarse a recopilar todas las disposiciones vigentes en materia de primera enseñanza, con objeto de formar un Estatuto del Magisterio que responda a la realidad presente.

Fiesta de las espigas

Solemnísima y muy piadosa resultó esta fiesta que, en cumplimiento de lo prescrito por el Reglamento de la Adoración Nocturna, celebró la Sección de esta capital la noche del último sábado y madrugada del domingo.

Cerca de 80 socios adoradores, pertenecientes a todas las clases sociales acudieron reverentes y velaron por turno durante toda la noche al Santísimo Sacramento expuesto en primeroso altar desde las once y media, en la hermosa amplia y devota capilla del Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados.

Todos ellos escucharon atenta y religiosamente la breve plática que acerca del objeto de esta fiesta les predicó su Director espiritual. Todos rogaron durante su respectiva hora de vela por la conversión de los pecadores; todos hicieron repetidos actos de desagravios por las muchas ofensas e injurias que a la Majestad Divina infieren no pocos que pretenden honrarse con el título de cristianos; todos confulgaron fervorosamente en la solemne misa que tuvo lugar a las cuatro de la mañana; todos acompañaron al Santísimo Sacramento en la emocionante procesión que se dirigió al Crucero para desde allí bendecir los campos con la Sagrada Custodia, fin principal de esta fiesta, llamada por este motivo, de las espigas; y todos se retiraron a sus respectivos domicilios, después de la terminación de tan piadosos y solemnes cultos con la conciencia tranquila y con el natural gozo y satisfacción que producen en el alma obras tan buenas y tan profundamente consoladoras como las que quedan indicadas.

¡Llor y gloria al Santísimo Sacramento! ¡Paz y celestial esperanza a los hombres de buena voluntad, fieles discípulos de Cristo Jesús, camino, verdad y vida de las almas!

Círculo de la Unión

Mañana miércoles, a las horas de costumbre, hará su presentación en esta «Sociedad el acreditado «Trío Artes» que viene contratado por la Junta directiva, para dar una serie de conciertos que constituirán, dados los elementos que forman esa agrupación musical, un éxito indiscutible.

Orfeón Burgalés

Por acuerdo de la Junta directiva de esta entidad coral, se convoca a junta general extraordinaria para el día 10 del corriente y hora de las ocho de la noche en el local de la Sociedad, San Lorenzo, 31 y 33.—La Junta Directiva.

Baleario Alceda-Ontaneda

Piel, Vías respiratorias, Artritismo GRAN HOTEL ONTANEDA TODO CONFORT

Usad Jabón Sales de Alceda

Cajas de caudales «Gruber»

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 10: Don Constantino Saldaña, Victorino Sáez, Ayuntamiento de Burgos, Angel García, Abraham Martín.

Bañese
Unico en Burgos
Baños de los Jardines
Nueva instalación Puebla, 35

Notas de Sociedad

VIAJES.

Ha llegado de Madrid para descansar en Burgos, durante la temporada de verano, nuestro buen amigo y paisano, el laureado pintor y director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid, don Marceliano Santa María, acompañado de su distinguida esposa.

NECROLOGICAS

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la caritativa dama burgalesa doña Ignacia Felicia López y Martínez de Céspedes, reiteramos a sus hijos don Juan José y doña Justa (Marquesa de Fuentepelayo), hijos políticos y demás familia nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la ilustre señora.

—A los dos años de edad ha subido al cielo la preciosa niña Angelina Serrano Negro.

A sus apenados padres don Daniel y doña Elisa, de la razón social «Confitería Granja Tudanca», abuelos maternos, bisabuela doña Casilda Barrio, viuda de Tudanca, tíos, primos y demás familia, acompañamos en su dolor por tan sensible desgracia.

¿una gala bien adaptada?
Optica Nacional
Español-1

Cursillos de selección para ingreso

EN EL MAGISTERIO aprobados en Consejo de Ministros.

Podrán acogerse los MAESTROS que pasen de 35 años y no lleguen a 50; los INTERINOS que cuenten con dos años de servicios y los CURSILLISTAS que tengan aprobados algún ejercicio en los anteriores cursillos.

Preparación para ingreso en las Facultades

A partir del día 15 del corriente mes se abre un curso de preparación intensiva en ambas preparaciones estando funcionando actualmente la preparación de ACADEMIAS MILITARES, BACHILLERATO, GRADO PROFESIONAL, COMERCIO ETC.

INTERNADO, DESDE 4 PESETAS
INSTITUTO CRISTOBAL COLON
Teléfono, 1589 (Casa del Cordón) BURGOS

LA MISERICORDIA. Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tífo. 1672.

LA NIÑA
Angelina Serrano Negro
ha subido al Cielo en el día de hoy, a los 2 años de edad
Sus apenados padres don Daniel Serrano Tudanca (de la Razón Social Confitería Granja Tudanca) y doña Elisa Negro Díez; abuelos maternos, don Alberto y doña Leonor; bisabuela doña Casilda Barrio (Viuda de Tudanca) tíos, primos y demás familia
Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al entierro que tendrá lugar mañana miércoles día 10, en la Iglesia parroquial de San Lesmes a las CINCO de la tarde, por lo que les anticipan las gracias.
Viva: Sanz Pastor, 10 Burgos 9 de Julio de 1935
El acompañamiento se despiden en el sílio de costumbre

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
D.ª Ignacia Felicia López y Martínez de Céspedes
VIUDA DE VELEZ
que falleció en Burgos, en 10 de Julio de 1934, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.
R. I. P.
Sus hijos, don Juan José y doña Justa (Marquesa de Fuentepelayo); hijos políticos, doña Carmen Loma y Arce y don Eduardo Martínez del Campo y Bessón (Marqués de Fuentepelayo); primos, sobrinos y demás familia,
Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios
Todas las misas que se celebren dicho día 10, en las iglesias de San Lesmes y Merced, Capilla de las Esclavas y Casa de Venerables, así como las Exposiciones de Su Divina Majestad en las Capillas de las Esclavas y Adoratrices, serán aplicadas por el alma de dicha señora.
Burgos 9 de Julio de 1935.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

MADRID

Las negociaciones comerciales con Francia: no se ha llegado a un acuerdo.-Comentarios al discurso de Lerroux en Mestalla

Las negociaciones comerciales con Francia: no se ha llegado a un acuerdo

Madrid 9.—Durante toda la noche ha conferenciado el señor Aguilera por teléfono con los delegados españoles que se encuentran en París para tratar de las negociaciones comerciales con Francia. Esta noche a las doce, terminaba el plazo fijado para el convenio vigente y la falta de acuerdo significaría la guerra de tarifas.

Comunican de París que los delegados españoles han conferenciado durante todo el día con los franceses sobre el convenio comercial franco español.

A las cuatro y media de la madrugada, y al terminar la reunión celebrada en el ministerio de Estado por la Comisión interministerial de Comercio, que ha estado en comunicación con los delegados españoles en París, el presidente de la misma, señor Aguilera manifestó que, a partir de hoy se aplicará a los productos franceses la primera columna del Arancel, por no haberse llegado a un acuerdo.

El señor Aguilera añadió que, ello no quiere decir que se suspendan las negociaciones comerciales con Francia, que continuarán en París entre los delegados españoles y franceses.

El no haber recaído acuerdo equivale a que entre ambos países se declarará la guerra de tarifas.

Declaraciones del ministro de Hacienda

Madrid 9.—El señor Chapaprieta conversó a última hora de la tarde con algunos periodistas, a quienes preguntó impresiones sobre la sesión de Bolsa. Se mostró satisfecho de la posición de los Bonos de oro después de presentar el proyecto a las Cortes.

Como un informador le dijera que la deuda del Estado en general parecía haber adoptado en la sesión de Bolsa de hoy una actitud de reserva ante el supuesto de nuevas conversiones, el señor Chapaprieta contestó: —Por ahora no debe esperarse nada sobre el particular.

Un informador le dijo que se comentaba en la Bolsa si la recogida de los Bonos se haría al cambio fijado para las Aduanas o por el de Zurich.

El señor Chapaprieta replicó: —De eso nada se me ha consultado por lo cual aún no tengo formado criterio.

Terminó diciendo que el Consejo del Banco de España había acordado, a propuesta suya, reducir el tipo de descuento oficial en medio por ciento, quedando por tanto al cinco.

Dice Lerroux

Madrid 9.—A las 6,40 llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno. Dijo a los informadores que venía muy satisfecho del acto verificado en el campo de Mestalla, en Valencia, acto que había revestido gran importancia, y en el que había habido calidad, cantidad y entusiasmo.

Dijo también que no había podido tomar parte en los diversos actos que habían sido organizados y a los cuales iba a asistir, por haber tenido que regresar a Madrid en vista del fallecimiento de la madre política del presidente de la República. Añadió el señor Lerroux que había estado en el domicilio del señor Alcalá Zamora para darle el pésame, donde había concurrido también otras personalidades.

Las comisiones de presupuestos y Hacienda

Madrid 9.—Ayer tarde se reunieron en el Congreso las Co-

misiones de Presupuestos y de Hacienda.

Don Abilio Calderón facilitó una nota diciendo que la Comisión de Presupuestos convocada para estudiar los votos particulares y enmiendas al dictamen sobre el proyecto de autorización para restringir gastos, no se ha reunido por falta de número, pues asistieron solamente el señor Amado, representante de Renovación; el señor Toledo, tradicionalista, y el señor Pérez Díaz, de Unión republicana. Se ha convocado nuevamente a la Comisión para hoy al mediodía.

—La Comisión de Hacienda, en su reunión trató sobre el proyecto de conversión de bonos de oro y tuvo un cambio de impresiones, considerando preciso oír nuevamente a la Comisión de presupuestos. Por ello volverán a reunirse nuevamente.

Informó ante esta Comisión el señor Chapaprieta.

Dice el ministro de Agricultura

Interrogado el ministro de Agricultura sobre el concurso para la adjudicación del trigo anunciado en la «Gaceta» del domingo, dijo:

—No dudo que habrá licitadores para la adjudicación del concurso por provincias; pero no tengo igual seguridad con respecto a que los concursos sean adjudicados. Todo depende —añadió— de que, tanto las entidades agrícolas como las económicas que al concurso acudan, tengan presente el momento que estamos viviendo con respecto a este problema, y no piensen que pueden hacer un pingüe negocio, en cuyo caso es evidente que, reservándose la facultad que indican algunas de las bases, no podría realizar la adjudicación. Pero sí, por el contrario, esas entidades estiman que es forzoso imponerse un verdadero sacrificio facilitando al Gobierno una colaboración que éste ha de estimar, a la vez que puedan lograr una retribución moderada por quintal métrico de trigo, desde luego habrá facilidades para hacer dicha adjudicación.

Sobre las entidades que acudirán al concurso, dijo el señor Velayos que seguramente serían las de carácter agrícola regularmente organizadas y algunas económicas.

Pero considero, añadió, que a quien más puede interesar es a los fabricantes de harina, porque están en mejores condiciones que nadie para hacer la retirada de trigo, ya que asegurándose el precio mínimo de venta, por el trigo retirado a 62 pesetas los 100 kilos, y retirándose los trigos que ofrecen dudas de conservación, según dictamen de los ingenieros agrónomos, por otros procedentes de la cosecha actual ningún riesgo pueden correr.



Su estómago lo necesita

Ensayelo y verá cómo sus digestiones se normalizan, desapareciendo el dolor de estómago, acidez, vómitos, etc., etc.

Úselo con la seguridad de que jamás perjudica.

Venta en farmacias. Precio: 5'85 pesetas.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

De todos modos, terminó diciendo, el Gobierno ha puesto en práctica todos los medios y procedimientos provisionales que ha tenido a su alcance, conducentes a la solución de este vital problema, y si los que está aplicando en la actualidad no tienen el resultado apetecido, habrá que convenir que hasta tanto que se reglamente de manera definitiva la producción y distribución del trigo, será necesario seguir luchando para imponer a todos los que directa o indirectamente dediquen su actividad a este ramo de la producción nacional el cumplimiento de la ley.

Comentarios al discurso de Lerroux en Valencia

Madrid 9 (12 m.).—Los periódicos de hoy comentan el discurso que el señor Lerroux pronunció en Valencia.

«A B C» comenta la parte en que dice que son las derechas las que han evolucionado y no los radicales.

Así también agrega—en el futuro serán las derechas las que evolucionarán, según Lerroux, y según esto también, les aconseja que sigan evolucionando hasta fundirse con el partido radical.

Llegado el caso previsto de la separación—según afirmó el jefe ra-

dical—se lucharía frente a frente, como adversarios leales, no sin que antes queden identificados con la República los que ya la han jurado.

Por lo tanto—dice «A B C»—no será Lerroux quien transija cuando las derechas no puedan transigir.

Y «A B C» pregunta: ¿Podrán las derechas esperar la anulación del izquierdismo revolucionario? Con Lerroux y el partido radical no cuentan para eso.

Se refiere después a las palabras de Lerroux, excitando a la organización de un fuerte partido de izquierdas y dice el mencionado periódico: Todo queda muy claro y muy definido en el discurso de Lerroux. El papel de las derechas en la situación actual y sus posibilidades en el régimen.

«El Sol» dice que en diversos pasajes del discurso del jefe radical se dejó ver el deseo de llegar a una inteligencia entre las diversas fuerzas de la República, con objeto de dotar a ésta de las medidas de Gobierno indispensables para su avance y prosperidad.

«La Libertad» dice que el discurso de Lerroux fué un discurso improvisado, y por eso no se le puede negar el derecho a la euforia.

«El Liberal» reserva su opinión y dice que lo único claro es que el señor Lerroux ha hecho un llamamiento a las fuerzas republicanas de izquierda.

«El Debate» dice que faltaba saber de una manera indubitable en los que se empeñan en dudarlo que la parte del país a que esa mayoría representa se consideraba bien interpretada y aprobada la conducta del Gobierno.

Restaba, saber, en una palabra, si este Gobierno seguía disfrutando del apoyo del país y ésta es la respuesta afirmativa que acaba de dar el acto de Valencia.

«Ahora» dice que lo único claro es que ahora queda bien patente que hay una fuerza potente republicana y agrega que ya no se piensa en España en una restauración al igual que en Austria, Grecia y Portugal, que ya no piden restauraciones por no ser convenientes al espíritu del país.

PROVINCIAS

Despeñado por un barranco.-Intento de evasión.-Identificación de un cadáver

Muere al despeñarse por un barranco

Cartagena 9 (12 m.).—Antonio Valles se dirigió con su esposa a un pueblo próximo. La mujer se adelantó un poco, dándose cuenta después de que su marido había desaparecido.

Dió cuenta de lo sucedido a la Guardia civil, la cual, después de muchas pesquisas, encontró el cadáver del señor Valles, en el fondo de un barranco.

Intentan fugarse

Valencia 9 (12 m.).—En el coche celular y custodidos por la Guardia civil, eran conducidos al Palacio de Justicia cuatro individuos para ser procesados como desvalijadores.

Al descender del coche y verse separados de los guardias, rompieron de un tirón las esposas que los ligaban, emprendiendo veloz carrera.

Un guardia disparó al aire y aun que, de momento, el público se desorientó por no saber lo que ocurría, pronto reaccionó en ayuda de los guardias.

Uno de los fugados, llamado Nicolás, fué detenido por el carro de la limpieza que le impidió pasar y después le asió fuertemente un cabo de Intendencia, a quien Nicolás causó una herida con una navajita.

Otro, llamado Valentín, fué también detenido por un guardia municipal.

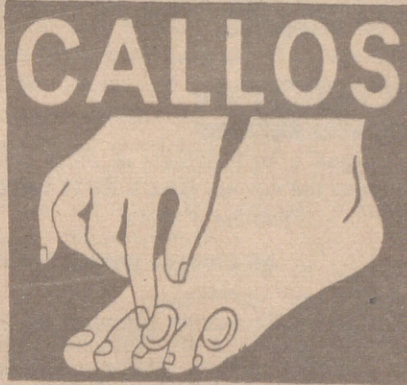
La indignación de las gentes fué difícil contenerla hasta que los detenidos fueron llevados a la Comisaría del distrito.

Se identifica el cadáver de una joven

Barcelona 9 (12 m.).—Después de interesantes pesquisas la policía ha identificado el cadáver de la muchacha, que fué encontrada muerta en la calle de Ronda.

La muerta se llamaba Carmen Ramos, de 18 años y era natural de Lugo.

Se ha comprobado que hace poco estuvo sirviendo en una casa, en donde robó unos pendientes. Asimismo se sabe que sostenía relaciones con elementos extremistas y se supone que ha muerto a manos de uno de ellos.



CALLOS

ALIVIO INSTANTANEO SEGURO, SIN PELIGRO

Alejamiento en el acto del dolor, y callos suprimidos rápidamente y sin peligro con los Parches ZINO del Dr. SCHOLL. Evitan la presión del calzado, las ampollas, alivian los dedos doloridos. No se pegan a la media o calcetín. No se desprenden ni al bañarse. Venta: Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes '1/2 cañita (para 4 callos) 1,50 ptas.', 'cañita (para 9 callos) 3,00', etc.

Parches Zino del Dr. Scholl

ZINO APLICADO, DOLOR TERMINADO

LA SESION INFANTIL DE CINE que gratuitamente ha venido ofreciendo los jueves Panificadora Burgalesa en Coliseo Castilla será reanudada en el próximo mes de septiembre con varias sesiones extraordinarias muy deseables Para disfrutar de ellas, conservar durante este descanso las bolsas de CAFE PANI y las envolturas de pan de la misma marca

TALLERES de tapizado MUEBLES económicos garantizados TELÉFONO 1322 SOLICITE PRESUPUESTOS ESTILO MODERNO Construcción con instalación especial ESTILOS CLASICOS Para avenida de la ISLA. 13

Guía Profesional

Doctor Muñoz Casas CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

C. Arangüena García - Inés Aparato Urinario y Piel Libertad 5.-Teléfono, 1384 Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 1556 Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

F. Vadillo Brás PARTOS Y MATRIZ DIATERMIA Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6 TELEFONO 1969 Alonso Martínez, núm. 11, 2.º

URRACA OCULISTA DEL TAL DE BARRANTES particular, de 11 a 2 y de 4 a 6 A LOS POBRES 15. Teléfono, 1311.

Ruiz de Temiño DENTISTA de la Casa de Salud Valdeocilla RAYOS X Calle de Santander, 3.-Teléfono, 2032 horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 6

Alonso Calleja Ginecología y Obstetricia de 2 1/2 a 6 PLAZA DE PRIM, 23. - TEL. 1409

Antonio Díez García MEDICO-DENTISTA RAYOS X Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA DE PRIM, 23. - TEL. 1409

BALDOSAS - MOSAICOS J. Puente Careaga San Pablo, 32 y Progreso, 9

ZARRACINA SIDRA ASTURIANA Clase de gran aceptación, como ya ha quedado demostrado en la campaña anterior, que esta importante marca alcanzó en esta provincia la máxima venta Siempre existencias para servir rápidamente en EL DEPOSITO EXCLUSIVO concedido a IGNACIO PALACIOS Almacén de Coloniales Vinos y Licores BURGOS

Elías López Marcos SASTRE Ya se han recibido las novedades de las mejores fábricas de BEJAR y SABADEL. Fsp'ón, 8 BURGOS

IREUMATICOS ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad KARMEL DE VENTA EN FARMACIAS Balneario Errasti de Montejo de Cebas (Burgos) Aguas bicarbonatadas, puras, radioactivas; para estómago, intestinos, vías urinarias, hígado, artritis, piel. Clima ideal para verano. Cocina excelente. Pensión completa para aguilistas 10 pesetas.—Informes: Administración del Balneario

¡Que diferencia! HIPOFOSFITOS SALUD Es el mejor tónico, el reconstituyente más eficaz. Regula el normal crecimiento de los niños y los libra del Raquitismo, Inapetencia, Anemia y Clorosis. Fortifica y desarrolla los huesos y músculos; tonifica el cerebro y acelera el crecimiento. El niño que se cria fuerte y sano llega a ser el hombre energético y vigoroso, preparado para las luchas de la vida. Anrobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo No se vende a granel.

(Viene de segunda plana)

Esta noche, a las nueve, la aplaudida banda de música «La Popular Burgalesa» dará una serenata-concierto en honor del laureado pintor e insigne burgalés, don Marcelino Santa María, a la puerta de su domicilio.

La guardia de Seguridad ha detenido por indocumentado y sospechoso a José Menéndez Sanz, de 28 años, natural de León.

Ha ingresado en la Cárcel en espera de antecedentes de la dirección de Seguridad.

Orojo superiorísimo permitido para usos de boca hasta de 55 grados

Pagará poco más de 5 céntimos grado libre de todo impuesto.

Precios especiales para cantidades importantes

Remito muestras gratuitamente

Fábrica de Anisados y Licores: **MARIANO DEL BARRIO** SANTANDER, 56

La policía ha detenido a Ignacio Lanza Gómez, de 24 años, de Santander, que está reclamado por el Juzgado de Instrucción del Este, de la capital montañesa.

Ha ingresado en la Cárcel.

Para comprar camisas, somieros, mesillas de noche, lavabos, armarios de luna, sillas, etc., visite la fábrica de muebles de **VALDIVIELSO Y COMPAÑIA (Sucesor)**. Calles de Madrid y San Pablo. Aserrado para particulares.

El industrial barbero don Manuel Hernández Villalonga, de 66 años, que habita en la calle de Cadena y Eleta, 18, ha denunciado en la Comisaría que de la americana que había dejado en un taburete de un bar establecido en la planta baja de su domicilio, le ha desaparecido la cartera que contenía cien pesetas y varios documentos.

Se ignora quién pueda ser el autor de la sustracción.

NOTICION

En Burgos y su provincia la única que garantiza las medias **CASA EPIFANIO** Finísima 1'85 par

Se recogen puntos gratis

Un grupo de setenta alumnas de la escuela graduada de Reinosa, bajo la dirección de sus profesoras doña Cayetana Calvo, doña Angela Lorenzo y doña Victorina Maté, llegarán esta mañana a esta ciudad en viaje de estudios.

Después de admirar los monumentos que atesora nuestra capital, visitaron los talleres de «El Castellano», presenciando las pequeñas con gran atención el funcionamiento de todas las máquinas.

Han comido en el delicioso paraje de Fuentes Blancas y a última hora de la tarde salieron para Reinosa.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 ídem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

En la Plaza de Prim fué atropellado esta mañana por el ciclista Ricardo Ortega, de 20 años, el niño Carlos Rodríguez, de 6 años, que habita en la Plaza de San Juan, 9 resultando con una herida contusa que interesa todas las partes blandas de la región occipital, de pronóstico reservado.

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA visite ya **LA COCINA**



EXIJA Cerveza Damm

DEPOSITO: Confitería Lastra

LEA USTED SIEMPRE **EL CASTELLANO**

AVENIDA TEMPORADA DE VERANO

Mañana a las siete y media y diez y media **NIDO DE AMOR**

HABLADA EN ESPAÑOL por JAMES DUNN

Jornadas de formación católica en Cobreces (Santander)

Domingo 21 de julio, salida de Burgos por la mañana. Tarde, libre en Cobreces.

Lunes, martes, miércoles y jueves, dedicados a las jornadas. Todos los días horas libres para estar en la playa.

Viernes y sábado, por la mañana libre en la playa y por la tarde excursiones a los más pittorescos rincones de la Montaña.

Domingo 28, visita a Torrelavega y Santander. Por la noche, regreso a Burgos.

Precio todo comprendido, ocho días 90 pesetas

En septiembre, para campesinos, seis días, 70 pesetas.

Unión Diocesana de Juventudes Masculinas de Acción Católica, Palacio Arzobispal, Burgos.

NOTA.—A petición de varios señores se ha aplazado la salida hasta el día 21.

La inscripción se cerrará el día 17 de Julio

Notas religiosas

Solemne novena a la Virgen del Carmen

EN EL CARMEN

Por la mañana, a las seis y cuarto, rosario, breve plática y ejercicio de la novena y motetes cantados por el pueblo.

En las misas de ocho y once se hará también el ejercicio del día y en la de ocho habrá misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos.

Por la tarde, a las siete, exposición, estación, rosario, sermón, novena y gozos cantados, terminándose con la bendición del Santísimo y Salve popular.

Los sermones de la novena estarán a cargo del R. P. Sabino de Jesús, de la residencia de Cádiz.

La Capilla del Carmen, reforzada por los RR. Lateranenses y otros vaños elementos de la ciudad, ejecutará el siguiente programa de cánticos sagrados.

El miércoles, día 10, «Tota pulchra» a cinco voces iguales y órgano, P. Victoriano.

«Pues sois madre sin igual», coro a tres voces y estrofa a solo de tenor y órgano, P. Candí.

EN SAN LORENZO

Por la mañana, a las nueve, misa cantada y a continuación se hará el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las siete y media, rosario y novena.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Jesús del Castillo Rojo, Isabel Carcedo Arnáiz.

Defunciones.—Benito del Rincón García, de Castrillo de la Vega, 38 años, Hospital militar.

María Herrero y Herrero, de Burgos, 7 meses, Casa Caridad.

Angal Sáiz González, de Burgos, 40 días, Casa Caridad.

Manuela Busta San Millán, de Burgos, 23 días, Casa Caridad.

Ramona del Collado Bravo, de Burgos, 95 años, Concepción 5.

Si quiere saborear buena cerveza **EXIJA**

MADRID. Consejo de ministros. Referencia oficiosa.-50 millones para la compra de trigo.-Una aclaración del señor Lerroux.-El criterio del Gobierno sobre la ley electoral

La sesión de esta tarde en el Congreso

En la Castellana fué rezado por el Clero un responso y despidióse el duelo.

El señor Alcalá Zamora y gran parte del público trasladáronse al cementerio, recibiendo el cadáver sepultura en el panteón familiar.

50 millones para la compra de trigo

Madrid 9 (4 t).—La «Gaceta» de hoy publica un decreto por el que se dispone lo siguiente:

Artículo único. A fin de que el ministerio de Agricultura pueda efectuar la adquisición de trigos procedentes de la cosecha de 1934, el Tesoro hará una transferencia hasta la cantidad de cincuenta millones, de la cuenta corriente de tesorería, a otra que se denominará de «entrega al Banco de España para compra de trigos a retener» cuyo saldo se computará en cuenta del Tesoro en forma análoga a la de reservas para el servicio de la Deuda pública y se restituirá a la cuenta general del Tesoro a medida que se vayan vendiendo los trigos a cuya adquisición se aplican los cincuenta millones transferidos.

Muerto a consecuencia de un desprendimiento de tierra

Madrid 9 (6 t).—En la calle de Cea Bermúdez un mendigo que dormía en las cuevas de los desmontes apareció muerto esta mañana, a consecuencia de un desprendimiento de tierras, que le agalló mientras dormía.

La Junta contra el paro obrero

Madrid 9 (6 t).—Se ha reunido la Junta contra el paro obrero presidida por el ministro de Trabajo.

Se acordó pedir al Gobierno la aprobación inmediata de la ley de combustibles líquidos, por la que se podrá dar ocupación a más de diez mil trabajadores.

También se acordó pedir que se declare urgente la aprobación de la ley de repoblación forestal que debe quedar aprobada antes del cierre de las Cortes.

El criterio del Gobierno sobre la ley electoral

Madrid 9 (6 t).—En el Consejo de hoy ha acordado dividir el mapa electoral de España en dos partes. Una, las circunscripciones que elijan hasta cinco diputados. En esta se aplicará el sistema mayoritario.

Otra, las demás circunscripciones, donde se aplicará el sistema proporcional.

Una aclaración de Lerroux

Madrid 9 (6 t).—Al llegar el señor Lerroux manifestó a los informadores que quería hacer una aclaración a la referencia de su discurso en Valencia. Al comenzar a hablar, no dijo: «Aquí está el hombre», porque ello hubiera sido una jactancia, sino «Aquí está el otro», refiriéndose a lo que dijo Azaña de que el otro no vendría.

Una enmienda del Conde de Valtellano

Madrid 9 (6 t).—El conde de Valtellano ha presentado una enmienda a la proposición de ley restableciendo la Junta de destituciones civiles y solicita que se de preferencia a los que tengan más antigüedad en los servicios y que el sistema de remuneración se establezca a base de quinquenios.

La Comisión de Agricultura

Madrid 9 (6 t).—La Comisión de Agricultura se ha reunido con asistencia de los diputados por Almería interesados en informar ante ella acerca del proyecto de ley de préstamos a los parreros.

La Comisión ha informado favorablemente.

La Comisión de Presupuestos

Madrid 9 (6 t).—También se ha reunido la Comisión de presupuestos que ha informado favorablemente un crédito para pago de pluses a la Guardia civil y el proyecto de conversión de bonos oro.

Incendio intencionado

Madrid 9 (6 t).—Esta mañana el párroco de la Almudena denunció que mientras celebraba misa unos desalmados arrojaron a sus habitaciones particulares por una ventana una botella de líquidos in-

flamables que ocasionó un incendio.

Acudieron los bomberos rápidamente los cuales lograron extinguir el fuego a los pocos momentos.

Motorista muerto

Madrid 9 (6 t).—Esta mañana en la calle de Serrano, el motorista Vicente Rodríguez chocó con un tranvía, resultando muerto.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 9 (6 t).—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba. En el banco azul los ministros de Guerra, Marina y Comunicaciones. Reina desanimación absoluta.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se toma en consideración una proposición del señor Piñán, referente a la industria pesquera.

Queda aprobada la modificación del artículo primero de la Ley de la policía rural de 1888.

Se deniegan varios suplicatorios solicitados para procesar a algunos diputados por artículos publicados en la Prensa.

Se discute un proyecto para construir dos buques.

El señor Carranza consume un turno en contra, censurando que se conceda la construcción a la Constructora Naval sin contrato.

Se opone a este encargo por gestión directa. Cita palabras del señor Gil Robles en las cuales propugnaba por que estas construcciones se hicieran por concurso, por pertenecer los buques al plan de defensa nacional.

Pregunta si las construcciones de buques van a concederse solamente a sociedades cuyo capital es extranjero.

Tiene que hacer la aclaración de que el no va contra la Constructora Naval, sino contra el procedimiento seguido, pero debe tenerse en cuenta la crisis del trabajo, pero debe aprobarse el proyecto con las sugerencias que él ha hecho.

Termina preguntando si la Constructora debe dinero al Estado, o si es el Estado el que lo debe a la Constructora.

El ministro de Marina contesta al señor Carranza, diciéndole que oportunamente, al hacer el resumen del debate, recogerá las afirmaciones que ha hecho en su discurso.

El señor Alonso Rodríguez, de Unión Republicana, consume un turno de totalidad refiriéndose a una enmienda presentada por el barón de Cárcer, que tiende a que la construcción de estos buques se ofrezca a aquellas sociedades que reúnan mayores garantías.

(Continúa la sesión.)

PROVINCIAS

Noticias de Asturias.—El ferrocarril Santander-Mediterráneo

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Santander 8 (7 t).—Se reunió en la Diputación el Comité Ejecutivo del Ferrocarril Santander-Mediterráneo, para tratar con el ministro de Obras Públicas.

Se acordaron las siguientes conclusiones: que se construya el séptimo trozo del ferrocarril terminando en Santander y que por su condición de ferrocarril estratégico sea la cabeza del mismo la ciudad-puerto de Santander. Se acordó también invitar al ministro a que visite las obras.

Asamblea de alcaldes de Asturias

Oviedo 9 (6 t).—Se ha celebrado una asamblea de alcaldes de Asturias acordándose pedir al Gobierno que el dinero que se entregue a los Ayuntamientos para reparar los daños causados por la revolución no sea a título de anticipo reintegrable sino como indemnización.

Han sido detenidos dos portugueses que intervinieron en la revolución de octubre, los cuales han sido expulsados por indeseables.

Bañistas multados

Barcelona 9 (6 t).—Han sido impuestas trece multas a otros tantos bañistas por ataques a la moralidad en las playas.

EXTRANJERO

Francia y el pleito italo-abisinio

París 9 (6 t).—Se dice que Francia ha publicado un comunicado diciendo que se desentiende del problema italo-abisinio.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 9.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones.

ASCENSOS

Infantería.—Ascenden en propuesta ordinaria de ascenso, el teniente coronel, un capitán y un teniente.

Caballería.—Idem un teniente coronel, un comandante, un capitán y un teniente.

Ingenieros.—Idem un teniente coronel, un comandante y dos capitanes.

Artillería.—Idem en propuesta reglamentaria de ascensos el teniente don Gabriel Llopart Martínez.

Sanidad militar.—Idem en propuesta de idem dos tenientes médicos.

Idem dos veterinarios segundos a primeros.

Idem un teniente de la escala reserva.

Oficinas militares.—Idem un oficial segundo y cinco terceros y dos a oficiales terceros.

CUERPO DE SUBOFICIALES

Intendencia.—Idem un brigada y un sargento primero.

Infantería.—Idem dos sargentos primeros de Infantería a brigada.

Idem seis cabos de idem a sargento, ninguno de esta división.

QUINQUENIOS

Se conceden mil pesetas por los quinquenios, a partir de 1.º de agosto próximo, al sargento don Pedro Herráz Meneses, del Centro de movilización, y reserva número 6.

ASCENSOS.

Guardia civil.—Asciente a subteniente el subayudante don Celso donio Carretero Salas, de la Comandancia de Burgos, con antigüedad de 31 de mayo.

Idem idem don Julio Martínez Herranz de Uclía Comandancia.

—Se confiere el empleo superior inmediato a tres tenientes y dos alféreces, entre estos a don Félix Pinedo Tejada, de la Comandancia de Burgos e ingresan cinco capitanes.

RETIROS

Para la situación de retiro por cumplir la edad reglamentaria el teniente de la Guardia civil don Jesús Carrión Carrión para Burgos.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO	Día 8	Día 9
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	77'00	77'00
— A. de 500	76'90	77'00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	91'50	91'50
— A. de 1.000		
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	98'80	98'80
— A. de 500	98'80	98'80
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	97'50	97'50
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	102'20	102'20
— A. de 500	102'20	102'20
5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	96'75	96'75
— A. de 500	96'75	96'75
Amort. 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	102'70	102'70
— A. de 500	102'70	102'70
Amortizable 5 % 1928		
Serie H. de 250.000	79'60	79'60
— A. de 500	79'75	79'75
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	97'60	97'60
— A. de 400	97'60	97'60
Amort. 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000	100'25	100'25
— A. de 500	100'25	100'25
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	101'25	101'25
— C. de 25.000	101'25	101'25
Valores especiales		
Cédulas hipotecarias		
4 por 100	91'25	91'25
Id. 5 por 100	99'75	99'75
Id. 6 por 100	109'50	109'50
Marruecos 5 por 100		
Acciones		
Banco de España	585'00	585'00
— Hipotecario	262'00	262'00
— Hispano Americano	177'00	177'00
— R. de la Plata (nuevo)		
Español de Crédito Central		
Arreitería de Tabacos	255'00	255'00
Explosivos	650'00	650'00
Azucareras ordinarias		
Altos hornos		
Buro Pélizera		
Madrid-Zaragoza-Alicante	194'00	194'00
Norte de España	247'00	247'00
Cambio internacional		
Francos		
Libras esterlinas		
Francos suizos		
— belgas (oro)		
Libras		
Dólares		
Marcos		
Escudos portugueses		

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 8

Los ferrocarriles Madrid-Burgos y Santander-Mediterráneo. Instrucción de expedientes de perdón de contribuciones por pérdida de cosechas y condonación de cantidades por el mismo concepto

Preside el señor Ruera y asisten los señores Peralta, Val, Nebreda, Escribano, Villanueva y Blay, adoptándose los siguientes acuerdos.

Aprobar la relación de los precios medios de los artículos de suministro facilitados por los Ayuntamientos a las tropas y Guardia civil durante el mes de junio.

El señor presidente dió cuenta de las conferencias dadas en los salones de la Diputación por el señor inspector general de labor social del ministerio de Agricultura don Cayetano López, que por su importancia entendiá que debían imprimirse a fin de divulgar todo lo posible la asuntos tratados y la Comisión acordó que se editen por cuenta de la Corporación, así como también que se abonen los gastos de impresión y tirada del folleto editado de la conferencia pronunciada por el señor García Lozano en la Sociedad Matritense de amigos del país, sobre el ferrocarril Madrid-Burgos, y que se recomiende con todo interés a los representantes en Cortes por la provincia gestionen de la Junta del paro obrero la concesión de cantidades para la instalación de la estación pecuaria en esta ciudad.

Queda enterada con sentimiento de un oficio del alcalde de Torredonjimeno participando que el día 26 del actual, descargó sobre dicho término una horrorosa tormenta, que dejó arrasados los sembrados y que se instruya expediente de perdón de la contribución.

Igualmente quedó enterada de otro oficio del alcalde de Lerma dando cuenta de haber comenzado a instruirse los correspondientes expedientes de perdón de la contribución por las pérdidas ocasionadas con motivo de los pedriscos que han descargado sobre los pueblos de dicho término municipal.

Pasó a la ponencia de Enseñanza un oficio del señor gobernador civil, dando traslado de la resolución dictada por la superioridad en el asunto referente al distrito de casa habitación del conserje de la Biblioteca provincial.

Que se ingrese en caja la cantidad de 625 pesetas importe de los bienes que correspondían a la demente Inocencia Ruiz Arce.

Autorizar al arquitecto para que pase al Valle de Tobalina al objeto de reconocer un edificio que ha de ser destinado a cuartel de la Guardia civil.

Hacer presente al Juzgado de instrucción que la Corporación no se muestra parte ni renuncia a indemnización que pudiera corresponderle en varios sumarios que ofrece por malversación de caudales y liquidación de cédulas personales de distintos pueblos.

Quedar enterada de los partes de ingreso de enfermos en el Hospital provincial.

Idem y que se publique en el Boletín Oficial, el balance de comprobación y saldos en Caja habido en 30 de junio último.

El señor Ruera manifestó que el domingo recibió la visita de una estudianteja escolar de Vitoria, a la que entregó un donativo de 50 pesetas queda enterada y aprobada dicha determinación.

Igualmente hizo presente que el sábado había llegado a Burgos una representación de la Colonia Burgalesa de Bilbao, que visitó la Diputación y fué obsequiada con una comida costeada por la Diputación y el Ayuntamiento, queda enterada.

El Sr. Blay manifiesta que en el pueblo de Huerta de Rey se está organizando la celebración de una asamblea, para tratar de la construcción del Pantano del Arandilla que tenía el encargo de visitar dicha acto a la Diputación, se acuerda quedar enterada y que

asista una representación de la Corporación. El señor Presidente, manifestó que a requerimiento de la Diputación de Santander había interesado de los Diputados a Cortes por la provincia, su asistencia al acto de entrega al Ministro de Obras públicas del proyecto de construcción del último trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo queda enterada.

Igualmente queda enterada de una carta de don Enrique Madrazo relacionado con el mismo asunto y que se le den las gracias por las gestiones que viene realizando en pro de dicho proyecto.

Expediente sobre que se rectifique la línea límite levantado, entre el pueblo de Rimón (Santander) y Arja (Burgos) Se acuerda reclamar datos.

Anunciar en las condiciones reglamentarias la provisión de una beca para la carrera del Magisterio.

Expediente relacionado con la fianza constituida a nombre de Mrs. Carl Braconier y C.ª Paul Expinasse en garantía para la construcción del ferrocarril de Bercedo a Burgos y Burgos a Aranda.

Se acuerda contestar a la ordenación de pagos del Estado, que la obligación está subsistente y que el depósito o fianza está afecto al contrato celebrado con esta Diputación y sujeto por consiguiente a la responsabilidad que del mismo se deriva.

Aprobar la cuenta de los gastos habidos en el campo práctico de Agricultura durante el primer trimestre de este año.

Devolver la fianza al contratista de carreteras don Miguel Yllera Campo.

Aprobar el acta de recepción y la liquidación general de los acopios de piedra de la carretera de Roa a Burgos (Sección de Royueña a Santa María del Campo) con Idem la relacionada con los suministrados en la carretera de Tormantos por Belorado a Pradoluengo.

Idem idem la referente a la construcción del camino vecinal de Villabazcones de Bezana a Soncillo.

Conceder autorización para ejecutar obras contiguas a distintas carreteras a los solicitantes siguientes:

Doña Teresa Bombín, de Valcavado de Roa.

Don Domingo Medina de Villa Gutiérrez.

Don Andrés Vicario, de Pradoluengo.

Don Gregorio Pérez, de Villavieja de Villadiego.

Don Ricardo López, de Río de Losa.

Doña Isabel Torre, de Medina de Pomar.

Don Julián García de idem.

Doña Carmen Páramo, de Pedrosa de Duero.

Don Matías González, de Valmala.

Don Heliodoro Ovejas, de Valcavado de Roa.

Don Francisco López, de Medina de Pomar.

Don Federico Marroquí, de Calzada de Bureba.

Don Julián Marroquí, de idem.

Ayuntamiento de Medina de Pomar y Cooperativa de Casas baratas «La Provincial».

Recluir en el manicomio de Valladolid, a Pedro Estébanez de Castrillo de Murcia.

Idem en el de Santa Agueda, a Benita Pinilla, de Carazo.

Hacer entrega, a Emilio Rubio de Anguix, de su hija Pilar asílada en la Casa de Caridad.

Condonar las siguientes cantidades en concepto de contribución pérdidas de cosecha a los pueblos siguientes.

de Juarros, 361,75 y Rucandío 2.031,74 pesetas.

Expediente instruido a virtud de carta del Banco de Crédito Local relacionada con la remuneración al personal por caminos vecinales. Se acuerda abonarla con cargo al presupuesto provincial.

Conceder el beneficio a obtener cédula personal de la clase 16, como padres de familia numerosa a don José Corral, de Villahizán de Treviño; don Dimas Revilla, de San Millán de Juarros; don Hilarión Lucas, de Villaeaspa; don Eustasio Gallo, de Gredilla de Sedano, y don Adolfo Ocio, de Miranda de Ebro.

Reclamar datos para resolver la instancia de don Julio Gómez, de Solduengo.

Expediente instruido a instancia de don Joaquín García, de Miranda de Ebro, solicitando se le condone el recargo de la cédula personal. Se reclaman datos para resolver la petición.

Rebajar el importe de la cédula personal de 1934, como padre de familia numerosa a don Adolfo Ocio, de Miranda de Ebro.

Nombrar habilitado de la Sección de Obras y Vías provinciales, a don Arturo Huidobro.

Aprobar varias cuentas.

Boletín Oficial

Presidencia del Consejo de ministros.—Decreto prorrogando por treinta días más el estado de alarma en los territorios que se citan y el de prevención de los mismos.

Otro sobre circulación de trigos y a su venta por mediación de las Juntas comarcales.

Ministerio de Trabajo.—Orden disponiendo la devolución a las Juntas administrativas de las Mancomunidades sanitarias de los presupuestos remitidos para su aprobación.

Otra prorrogando para el ejercicio de 1935-36 el tipo de recargo transitorio de cuotas para el régimen de retiro obrero obligatorio.

Gobierno civil.—Relación de licencias de uso de armas expedidas por el Gobierno civil en el mes de junio último.

Circular sobre hallazgo y desaparición de varias caballerías.

Otra de Higiene y Sanidad veterinarias declarando oficialmente extinguida la enfermedad carbunco bacteriano en el término municipal de Villaverde del Monte.

Providencias judiciales y anuncios.

Tribunales

Señalamiento para el día 10. Causa procedente del Juzgado de Castrojeriz, sobre lesiones, seguida contra Pedro Díez Soto.

SENTENCIA. En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, sobre tentativa de robo, seguida contra Justino Casado Martín, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa, accesorias, indemnización de 12 pesetas y pago de las costas.

Importante entidad de Crédito y Ahorro necesita persona bien relacionada en el comercio, con solvencia, referencias bancarias, para nombramiento de Delegado: Diríjase: APARTADO 12.014. E 12 MADRID

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias ENCUADERNACIONES PRECIOS MUY ECONOMICOS ENRIQUE MARTINEZ LAIN-CALVO, 12 - BURGOS

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, contruístos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos l enos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS y en el Hotel Universal, únicamente el próximo SABADO, día 13 de Julio.

NOTAS: En Miranda de Ebro, el día 12, en el Hotel Egaña; en Bilbao, el día 14, en el Hotel Marañón (Correo, 25); y en Palencia, el día 16, en el Hotel Central. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».

BELORADO

Ya saben los lectores de EL CASTELLANO que no acostumbró a prodigar alabanzas a los de casa, pero ante el resurgir halagüeño de este pueblo, sobre todo en el sentido religioso, no puedo menos de hacer una breve reseña de los solemnísimos cultos y esplendurosos actos religiosos que en el primer semestre del corriente año se han efectuado en la parroquia de esta villa, omitiendo otros muchos que por ser tradicionales son de todos conocidos.

La insistente y continuada labor de nuestros sacerdotes llenos de celo, abnegación y desinterés por el bien espiritual del pueblo, de tal manera unidos y compenetrados en el cumplimiento de su deber, no podía por menos de producir los consoladores frutos que tanto anhelamos.

Como prueba evidente de ello, citaré las funciones de Semana Santa, en la que después de haber precedido, como en el año anterior, unos días de santa misión por los RR. Padres del Convento del Espino, con tal fervor y recogimiento asistieron los fieles a todos los actos propios de esos días, que nos traía a la memoria los mejores tiempos que en nuestra vida hemos presenciado; sobre todo, llamados poderosamente la atención la concurrencia inmensa a las procesiones, dando también buen contingente los pueblos limítrofes.

Viene después al mes de mayo dedicado a la Virgen del Amor Hermoso y como cosa peculiar de las Hijas de María. Excusado es decir el derroche de entusiasmo que pusieron en adornar su altar, renovando casi a diario la multitud de flores que le cubrían, los fervorosos cantos a su Inmaculada Madre, culminando en el último domingo del mes con su acostrumbrada misa solemne, sermón y procesión por todo el pueblo.

El mes de junio da principio con la fiesta más simpática y conmovedora que jamás habíamos presenciado. Ya en los días anteriores, siguiendo en todos los órdenes del Excmo. Sr. Arzobispo, nuestros sacerdotes se excedieron por decirlo así, en ponderar la importancia de esta llamada del Niño, hallando al corazón tanto de los padres como de los hijos. Y bien fuera por la novedad bien por tratarse del Día del Niño, lo cierto es, que, hace muchos años no se ha presenciado en esta parroquia una comunión general de niños como en ese día, no obstante ser ya la cuarta que celebran en lo que va de año. Así que verificada la función eucarística de la tarde, en que hasta llevar las varas del pailo estaba a cargo de los niños, entre interminables filas de ellos y con el traje de la primera comunión, se procedió a la procesión más hermosa que imaginarse puede. Como terminación de la fiesta y en agradecimiento a su buen comportamiento, los sacerdotes repartieron abundantes dulces a todos y cada uno de los niños que estaban presentes, que no bajarían de cuatrocientos. A tan feliz éxito quizá contribuya algo el saber que para fin de curso del Catecismo se les tiene preparada una bien nutrida colección de valiosos premios que se repartirán a últimos de julio corriente.

No son menos solemnes los cultos que en el mes de junio se tributan al Sagrado Corazón de Jesús. Aparte del ejercicio cotidiano, todos los años se celebra con gran esplendor

la novena al Delfico Corazón, terminando con un solemnísimo triduo, aprovechando la época en que mejor pueden asistir los labradores. Este año dió principio el día 7 y los días 14, 15 y 16 nos habló de las finezas del Sagrado Corazón el elocuente y ya popular P. Jerónimo, rector de la parroquia, a quien la gente oye con tanta atención, que, a pesar de durar la función religiosa hasta las diez de la noche, nadie daba muestras de cansancio. El 16 como terminación de la novena, se tuvo la procesión con las imágenes del Corazón de Jesús y María por las calles del pueblo y a la vuelta a la Iglesia predicó de nuevo el referido Padre, entusiasmado de haber visto tanto fervor y devoción. Y no solo son estos actos los que en este mes se dedican al Corazón de Jesús, sino que en su día propio, desde la misa solemne, hasta el ejercicio de la noche, está continuamente expuesto S. D. M. haciendo vela los socios del Apostolado de la Oración que se relevan cada media hora, terminando con las visitas a los cinco altares en procesión eucarística por el interior del templo, devoción esta, que se repite varias veces en el año.

Finalmente y por no hacer demasiado larga esta mal aliñada crónica sólo diré que la fiesta del Corpus y la procesión resultaron tan solemnes y brillantes que fueron la admiración de propios y extraños. Ciertamente que nunca ha dejado de celebrarse la procesión, hasta en los años de más revuelta, pero no se consentía hacer altares en el trayecto ni paradas. Una leve indicación de que este año podían ponerlos en las paradas de las casas, fué como la chispa que hizo estallar el entusiasmo por tanto tiempo reprimido, y como si todos a una se hubieran conjurado para ello, no quedó calle por donde había de pasar el Día de los Amos, que no tuviera su correspondiente altar, adornados con tal profusión de imágenes, flores, encajes, colchas, tapices, alfombras y cojines, que a buen seguro no quedaría nada de algún valor o vistosidad en las cómodas de los entusiastas vecinos, que no contentos con esto aun prolongaban por largo trecho a uno y otro lado de la calle la exhibición de sus mejores colchas. Seis paradas hubo de hacer la Hostia Santa en otros tantos altares colocados al efecto, constituyendo la más grata sorpresa el esmero y gracia que cada cual puso en que su altar sobresaliera en elegancia entre los demás y uno hubo en que, el relojero y fundidor de campanas de esta localidad, derrochando ingenio, tuvo la feliz ocurrencia de colocar oculto a la vista del público un magnífico campanillo que con su metálica voz hizo arrancar lágrimas de emoción a muchos de los circunstantes. En una palabra, tanto ese día, como las solemnes misas de Minerva durante la Octava y la procesión de este día dejaron imperecedero recuerdo entre los cristianos habitantes de esta laboriosa villa.

La nota, que pudiéramos llamar del día, en los actos todos del culto, la están dando desde hace bastante tiempo las Juventudes Católicas, tanto mas culina como temeraria, asistiendo y cooperando con religiosa escrupulosidad al esplendor de las funciones parroquiales. Pero esto bien se merece otra crónica la que desde ahora se la prometemos para muy en breve.

El corresponsal. Belorado 30 de junio de 1935.

ELECTRICIDAD GENERAL Antonio Vega Arce Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil. AVISOS: SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

Los mercados

VILLADIEGO Mercado de cereales y ganados: Centeno, a 54 reales fanega. Cebada a 44. Avena a 36. Yeros a 70. Tinos, a 61. Garbanzos, de 260 a 280. Algarobos, a 62. Patatas a 12 y 14 arroba. Habas, a 64. Guisantes, a 72. Alubias, a 12, 14, 16, 18, 20 y 22 celemin (Ovejas empajeadas, de 45 a 65 ptas. Corderos macacos, a 20 y 30. Corderos lechazos, a 2'50 kilo en vivo. Cerdos al destete, de 50 a 75 pesetas uno.

El mercado ha estado poco concurrido y los compradores siguen abstiniéndose de comprar trigos porque dicen que ellos tampoco pueden vender lo que tienen en p.neras.

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a ésta difusión de buena semilla ya que ello es obra de caridad evangélica.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo Carretera de Madrid, 5 Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

CARBONES SAN RAFAEL P. Orta García Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama —de Langreo— SANTA AGUEDA, 42 - Tel. 361 BURGOS

Recuerdos de Burgos los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria. Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS. PAGO ADELANTADO

Anuncios económicos

Grid of small advertisements including: Ventas (Se vende baratas una partida de madera para obra, vigas y cuavtones), Remedio para dormir tranquilos (Limpiar sus camas con el Insecticida Japonés), ¿Desea decorar sus habitaciones? (Adquiera las pinturas en Droguería Pérez Ruada), Se venden dos vacas lecheras, con cría de ocho días y de año, Informarán: en Castrojeriz Engenio Miguel, Vendo camioneta Citroën seminueva, reparto panadera, 11 H. P., 800 kilogramos, Informarán: Valentín Raíz, Pancorbo (Burgos), Papeles para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas, Se vende la casa de Santa Dorotea, 30. Informes: Lain Calvo, 3, primero. Varios G. Hortigüela. Ebanista. Antiguo encargado de la casa Centeno. Barrantes, 3. Se desea adquirir un alternador de 220 voltios de 15 a 20 kilovatios. Informarán: Señor Gerente de la Sociedad de Aguas y Luz Eléctrica de Lerma. Arriendos Se arrienda piso con cuarto de baño, amueblado o sin amueblado. Razón: Bar Correos. Se alquilan habitaciones amuebladas con derecho a cocina. Informes: General Santocildes, 4, primero derecha. Traspasos Se traspasa la Foto Argentina de Burgos, Calle Santander, 12. Ofertas 100-200 pesetas semanales haciéndome circulares, o sencillos trabajos manuales. Diríjase: Otal, Torrijos, 39, Madrid. Huéspedes Casa particular, desearia personas estables. Habitaciones independientes e higiénicas. Precio módico. Informes en esta Administración. Colocaciones Se necesita muchacha con buenos informes en Molinillo 1, tercero, habitación 7. Maestra 1.ª enseñanza, ofrécese para institutriz, lecciones particulares, informada, Juan de Garay, 3. Se necesita un encargado muy práctico para la construcción de un camino vecinal. Diríjase a Ricardo Oñalla, Lerma.

<p>El tiempo del día</p> <p>A las siete de la mañana, 694,2</p> <p>A las seis de la tarde, 692,7</p>	<p>TEMPERATURA</p> <p>Máxima a la sombra, 24,4</p> <p>Mínima a la sombra, 11,4</p>	<p>PRECIPITACION</p> <p>A las siete de la mañana, E</p> <p>A las seis de la tarde, NE</p> <p>PLUVIOMETRO</p> <p>Lluvia en milímetros, 0,0</p>
--	--	---

VITAMINA



La que elimina el raquitismo, vigorizando el cuerpo y aumentando las resistencias orgánicas. Contendida en el más fino y gustoso de los aceites. El que safora en sabor exquisito a todo manjar.

Aceite Giralda

CHINCHES

Un frasco patentado de «AKANTROL» extermina a las chinches rápidamente. Premiado en todas las exposiciones de higiene y reconocido como el mejor anti-chinche del mundo.

Prospectos y venta: Viuda de J. Martínez, Plaza Mayor, 46 y 47.

DE LOS CIGARROS HABANOS EMINENCIAS son los preferidos por los buenos fumadores.

Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfhidricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos

A 16 KILOMETROS DE MIRANDA Y 20 DE VITORIA

Para abonar bien
SULFATO DE AMONIACO
20/21% de nitrógeno
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID
VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez; y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS DE DIEZ A CUATRO

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y al

Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11, duplicado, 1.º izquierda.—Aparatado de Correos 24

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpés, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.
- 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.
- 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don _____
Profesión _____
Señas _____

Forma de pago _____ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

ALEJANDRO MANZONI

Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

con esto, llamola aparte, y la hizo tomar un paquetillo de escudos para reparar con ellos las pérdidas que hubiera sufrido en su pobre hogar; sin que, para excusarse de aceptar el nuevo presente, la valiera decir con voz y gesto que aún la restaba un poco del antiguo.

—Cuando veáis a vuestra pobre Lucia—le dijo por último el caballero—pedidla en mi nombre... Aunque no, no es menester; estoy seguro de que me encomienda en sus oraciones, por lo mismo que tanto mal le he causado. Decidla solamente que la doy gracias, y que confío en Dios que ha de pagarla en bendiciones lo que le pida por mí.

Tras esto echó a andar con sus tres huéspedes, pues se empeñó en acompañarlos hasta dejarlos en el carruaje.

Los hacimientos de gracias de don Abundio y los cumplidos de Perpetua no son numerables ni decididos. Partieron.

Al cabo de un trecho de camino, empezaron nuestros viajeros a ver con sus propios ojos algo de lo mucho que habían oído describir: viñas despojadas, no como lo son por los vendimiadores, sino por granizo y venadial: los sarmientos por el suelo, tronchados y sin hojas; la tierra pisoteada y llena de inmundicias; los árboles partidos o arrancados, derruidas las cercas, desaparecidas o despedazadas las cancelas. Después, en los pueblos, puertas hechas añicos, encañados llenos de agujeros, destrozados de toda especie, arrojados en montones o sembrados por las calles; y junto con todo esto, una atmósfera opaca que se

hacía sentir que de las casas salía; los vecinos ocupados, quién en limpiar la basura de los aposentos, quién en componer sus puertas y ventanas lo mejor posible, quién lamentándose en coro con otros vecinos, y casi todos los del pueblo, en fin, tendiendo las manos a las portezuelas del carruaje para pedir limosna a nuestros viajeros.

Con estos cuadros lastimosos, ora ante su vista, ora en su mente y con la triste expectativa de hallarlo igual en sus respectivas casas, llegaron al cabo a ellas y, efectivamente, vieron por desgracia confirmados sus temores.

—Inés colocó su equipajillo en el rincón que menos puerto halló en la casa y se puso inmediatamente a barrer y a recoger y arreglar lo poco que en ella le habían dejado servible; llamó luego a un carpintero y a un albañil para que hiciesen las composuras más precisas, y mirando después aquel repuesto de ropa blanca y aquellos escudos, nuevos dones del Inmóvil, decía para su sayo:

—Pues señor, he caído de pies, como dijo el otro; gracias sean dadas a Dios y a la Virgen Santísima y a ese buen caballero; no hay más, he caído de pies.

su casa sin necesidad de llave; a cada paso que dan en el zaguante van percibiendo un hedor que casi los tira de espaldas; tapadas las narices lleganse a la puerta de la cocina, penetran de puntillas, viendo en donde ponían los pies para no emporcárselos con aquel píelago de inmundicia y echando una mirada alrededor. Nada estaba en su ser; pero en todos lados veíanse restos y fragmentos, plumas y huesos de las gallinas de Perpetua, jirones de camisas y enaguas, hojas y forros de los libros de don Abundio, hestros, ollas y platos, todo revuelto. En sólo el hogar se hallaban amontonadas señales de aquel universal destroz, a manera que en sólo un periódico escrito por un hombre de chispa se hallan implícitas muchas ideas; tizos y tizonas apagados que decían haber sido antes de quemarse, cuál un brazo de silla, cuál un pie de mesa, cuál una duela del tonello en que se guardaba aquel mosto tan saludable para el estómago de don Abundio. Lo demás eran cenizas y carbones, y con éstos últimos se habían divertido los alojados en embadurnar las paredes, pintando, digámoslo así, toda una galería de mamarrachos con bonete y balandrán, y esforzándose, por supuesto, por trazarlos en forma de caricatura tan ridícula como horrible;

intento, que dicho se está si saldría a pedir de boca en manos de tales artistas.

—«Ah, gorrinos!», exclamó Perpetua. «Ah, tunantes!», exclamó en coro don Abundio, y entrambos, como quien huye se salieron de allí por otra puerta que caía al huerto. Después de resollar un instante van en derechura hacia la hilguera; pero antes que llegaran, arrámbales a los dos un grito al ver la tierra movida; llegan... ¡oh doñor! los alojados habían desenterrado el muerto. Aquí de don Abundio entonces tomándola con la pobre Perpetua por no haber hecho en regla el tapado, y aquí de Perpetua en replicar todo lo que el lector puede figurarse, hasta que, cansados uno y otra de gritar, con el brazo tendido y el índice apuntando hacia la hoya fuere, marcháronse de allí refunfuando. Gozábale lo indecible el limpiar la porquería y arreglar el desbarajuste que en toda la casa hallaron; tanto más, cuanto más difícil les era en aquella sazón encontrar a quien les ayudase; así fue que durante no sé cuánto tiempo tuvieron que vivir como acampados, acomodándose como Dios les dió a entender, mientras poco a poco, y con dinero prestado por la buena Inés, fueron componiendo puertas, muebles y utensilios.

Después Abundio y Perpetua entraron en

Para mayor desventura, este desastre fué un germen de enojosísimas disputas de nueva especie; pues Perpetua a fuerza de pedir y preguntar, de fisgonear y de oler por el pueblo, llegó a enterarse de cómo ciertos enfermos de la casa, que se creían llevados o traídos por los tudescos, estaban curados y salvos en casa de algunos vecinos con lo cual el ama no dejaba en paz el cura, puzándole siempre para que reclamara su suyo. Pero esto era parte de la cura hablar de la mar; pues precisamente aquella su hacienda estaba desahucada por bribones, es decir, por la peca de gente con quien don Abundio tomaba más a pecho el vivir en curia. Mas aquí dejaremos al pobre cura puesto que hemos de hablar de algunas más importantes que sus frecuentes mores, que las cuitas de unas cuantas aldeas, que un pasajero desastre.

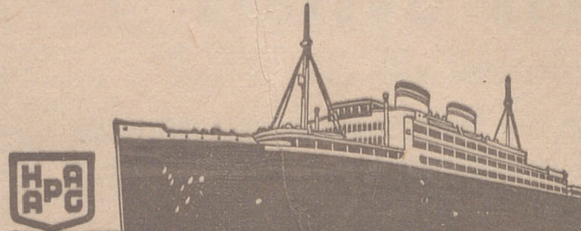
La peste que el Tribunal de Santomilanesado, entró en efecto en el país e invadido y despopló asimismo una gran parte de Italia.

Por toda la línea del territorio donde había pasado el ejército habí-

CAPITULO XVII

La peste que el Tribunal de Santomilanesado, entró en efecto en el país e invadido y despopló asimismo una gran parte de Italia.

Por toda la línea del territorio donde había pasado el ejército habí-



HAMBURG-AMERIKA LINE

Motonave ORINOCO, el 2 de Agosto

De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA
Motonave CORDILLERA, el 26 de Julio

AGENTES: HOPPE Y COMP. A Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avelianos 1, duplicado, 2.º

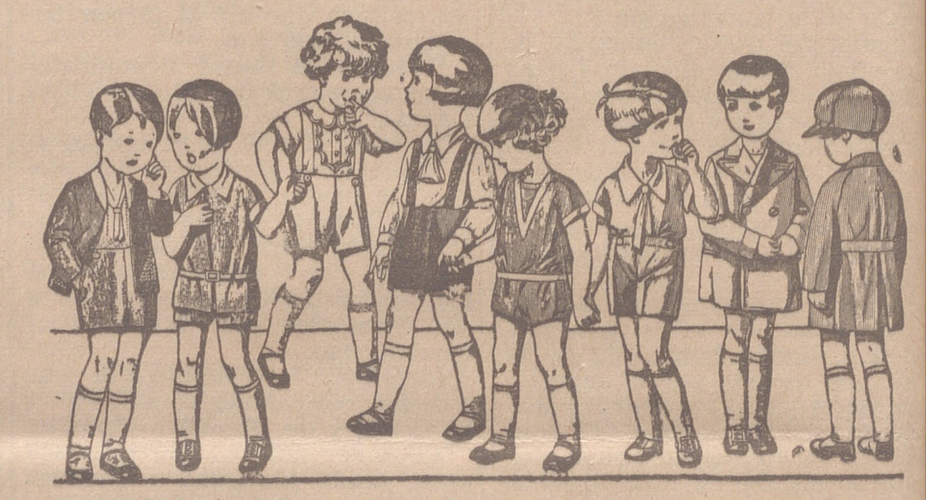
Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
Tejidos, Pañería y Sastrería



20 modelos distintos en vestiditos para niñas.
En percal, de 6 a 10 años, de 4 a 6 ptas. En Trovacos, de 6 a 10 años, de 5 a 7 ptas. En crespones seda, de 6 a 10 años, de 10 a 20 ptas.



Diversidad de modelos en trajecitos para niños en punto, dril, lana o pana, de 5 a 15 ptas.

VINO BLANCO Diamante

Para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR!

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

- Shakespeare: «Cuento de invierno», (1365/66) PESETAS 1,20
- A. S. Puchkin: «La novatca y otros cuentos», (1367) PESETAS 0,60
- R. Gómez de la Serna: «Flor de greguerías», (1368/70) PESETAS 1,40
- Juan Valera: «Juanita la Larga», (1371/74) PESETAS 2,40
- Juan Valera: «El Comendador Mendoza», (1375/77) PESETAS 1,80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

El p...
La...
ces...
bre lo...
las indu...
to de...
paso p...
fuerza...
la ley...
ira la...
que pro...
vendr...
proye...
otro se...
vitando...
futuro...
Las in...
neral...
en sus...
pasado...
muerte...
sobre to...
los emb...
quienes...
gos. H...
el desor...
ción fra...
yectos...
o amon...
vora al...
Se tra...
cuestión...
que, cua...
cunstan...
cuenta...
justo de...
suavice...
mediante...
dos o co...
gatorios...
ras part...
fines. Lo...
a supon...
de la c...
mo.
Pero los...
mientras...
acuerdos...
dos—de...
cubiertas...
fraudulen...
firmar u...
preobliga...
adquiera...
restantes...
la multa...
cos, o a...
de reinci...
La ley...
tomada...
capitalis...
obligator...
se alzan...
gos jorna...
al socair...
o exterior...
lios; pero...
lado a las...
A mis a...
de...
LAS JORN...
Esta Un...
tante an...
y progres...
ción Cató...
beneficioso...
prosperida...
obido un...
bre quiero...
Estamos...
obligado...
verano. Nu...
ción Cató...
cierto, pero...
cuerpo cal...
en de hall...
ese obligad...
conveniente...
de elevad...
de las par...
nviar a n...
las a oril...
Santander...
de Padres...
cuales no...
pensión ve...
su espíritu...
de ple...
celebrar...
La cuota...
puede ser...
los servi...
amos hech...
accesible...
esetas so...
intensa...
dadas y a...
Viaje de...
ciones pi...
ad de Sant...
de la playa...
multos y d...
otras, bi...
meditaci...
curaciones...
a reclamar...
la cura ha...
blando ¡oc...
¿cómo? ¿...
algunos...
pura de...
más en...
organizan...
landas...
una. Al...
no amplia...
cuentes...
para que...
de la p...
pudiendo...
Mas qu...
tanto c...
mo de los...
importante